

ACTA NÚMERO 28-2020

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:31 horas del **DÍA JUEVES 23 DE JULIO DE 2020**, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Merari Caceros Castañeda, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2020

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2020.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2020.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1** Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.
 - 3.2** Informaciones del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica.**
 - 3.3.1** Primer Informe de Semestral 2020, de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.
 - 3.3.2** Informe de los cambios realizados debido a la Modalidad Virtual de la Escuela de Química Biológica.
- 4º. Asuntos Académicos.**
 - 4.1** Proceso de Firmas de Actas del Departamento de Control Académico.
 - 4.2** Exoneración del Laboratorio de Química Orgánica I y Química Orgánica III de la carrera de Química.
 - 4.3** Cursos de Formación Profesional.
 - 4.4** Asignación del Código del curso Virtual Especialización en Biología de Sistemas y Biotecnología.
 - 4.5** Asistencia del Personal Docente.

5°. Renuncias.

5.1 Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez.

5.2 Licenciado Martín Néstor Fernando Gil Carrera.

6°. Nombramientos.

6.1 Escuela de Química.

6.2 Escuela de Química Farmacéutica.

6.3 Escuela de Nutrición.

6.4 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

6.5 Escuela de Estudios de Postgrado.

6.6. Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

7°. Carta de entendimiento entre el proyecto “Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala”, implementado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8°. Acuerdos de Pésame.

8.1 Acuerdo de Pésame a la Señora Magdalena Coc y Magdalena Chen Coc, por el fallecimiento del Señor Arnulfo Chen.

8.2 Acuerdo de Pésame al Licenciado Belter Trinidad, por el fallecimiento del Señor Oscar Rolando Trinidad Morales.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 27-2020 y **acuerda:** aprobar el Acta 27-2020.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

Informa que al cierre de la Convocatoria de Proyectos DIGI, la Facultad entregó 31 propuestas que incluye proyectos en conjunto con la Facultad de Agronomía, con Centro de Estudios del Mar y Acuicultura y el Centro Regional de Chimaltenango.

Todos los proyectos se originaron de unidades de investigación con el fin de mejorar la organización y trabajar en las líneas de investigación de la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero.

Informa que participó con el Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, en la Mesa Técnica de la Comisión Intersectorial de la SENACYT, en la que han trabajado en el proceso para la elección de la junta Directiva de la Comisión. Informa que el proceso va encaminado y considera que en la siguiente sesión se conocerá y determinará como se conformará la comisión.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Primer Informe de Semestral 2020, de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández.

Se recibe oficio de referencia REF.DEQ. 101.2020, en fecha 21 de julio de 2020, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía el Primer Informe de Semestral 2020, de la Licenciada Elisandra Hernández Hernández, quien se encuentra con Licencia de permiso por estudios de Doctorado en la Universidad Ciencia y Tecnología de Missouri, Estados Unidos.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.2 Informe de los cambios realizados debido a la Modalidad Virtual de la Escuela de Química Biológica.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.348-2020, en fecha 23 de julio de 2020, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director Escuela de Química Biológica; en el que presenta el Informe general de los cambios realizados debido al cambio de modalidad presencial a virtual, correspondiente a la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva acuerda:

3.3.2.1 Dar por recibido el informe.

3.3.2.2 Agradecer al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de Escuela de Química Biológica por el informe elaborado.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Proceso de Firmas de Actas del Departamento de Control Académico.

Se recibe oficio de referencia Of. CEDE. No.192.06.2020, en fecha 21 de julio de 2020, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa, Departamento de Control

Académico Centro de Desarrollo Educativo-CEDE, con el visto bueno de la PHD. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-; en el que solicita apoyo para poder determinar la manera más práctica y efectiva de la firma de actas de notas del semestre, esto debido a lo siguiente:

1. En el mes de noviembre del 2019, se tuvo una auditoría interna y lo cual dejó como hallazgo No. 24 PROCESO PROLONGADO EN EL PROCEDIMIENTO DE IMPRESIÓN Y SOLICITUD DE FIRMAS EN ACTAS DE CALIFICACIONES. Para desvanecerlo se realizó una propuesta de un procedimiento el cual se plasmó en Of. CEDE. No. 488-2019 (el cual adjunto), donde se incluía una propuesta de un procedimiento para agilizar el trámite, sin embargo, ese requiere una revisión y modificación al Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, que hasta la fecha no se ha realizado.
2. Las Actas de notas del segundo semestre 2019, la impresión y firma se siguió realizando de la misma manera de siempre, 15 días después de la segunda recuperación, se procedió a imprimirlas y enviarlas a la firma respectiva, sin embargo, por lo que sucedió de la suspensión de actividades presenciales, las actas quedaron en las Direcciones de Escuela y ésta es fecha que aún no se tienen bajo el resguardo de Control Académico.
3. Como es un tema delicado y no considero conveniente que suceda lo mismo con las actas del primer semestre 2020, sugiero dos opciones para poder tener las actas lo más pronto posible bajo el resguardo de Control Académico:
 - a) Se programaría un calendario para que los docentes lleguen a firmar el acta, aproximadamente a finales del mes de julio presentando el reporte de examen, listas de asistencia. Éste calendario se distribuiría de la siguiente manera:
 - Se cita por Escuela y por Departamento, en cierto día y horario, de ésta manera evitamos la aglomeración y mantenemos el distanciamiento social.
 - Luego se cita a los Directores de Escuela.
 - Por último, a la Secretaría Académica.
 - De ésta manera las actas se quedan firmadas y resguardadas.
 - b) Incorporar la firma de cada docente de manera electrónica, lo único que necesitaríamos es solicitar la firma de cada docente en forma estandarizada, es decir formato png, del mismo tamaño que se les indique, y renombradas con el número de registro de personal de cada uno.
 - De ésta manera se incorpora la firma del Director y Secretaria que ya tenemos.
 - Se procede a imprimir y de ésta manera estarían las actas listas y disponibles por cualquier consulta de auditoría.

Junta Directiva, con base en el Punto OCTAVO, Inciso 8.5 del Acta No. 17-2020 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de abril de 2020, en el que se autoriza el normativo para la implementación de servicios administrativos y académicos de forma electrónica en la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta que como parte de los procesos de mejora continua se deben implementar procesos académicos que faciliten el resguardo de las actas de examen, **acuerda:**

4.1.1 Autorizar el Proceso de Firmas de Actas del Departamento de Control Académico como se describe a continuación: incorporar la firma de cada docente de manera electrónica, de los Directores de Escuelas, Programas y Secretaría Académica.

4.1.2 Modificar el Artículo 57 de la siguiente forma: El profesor, luego de cumplir con lo establecido en el Artículo 30 y de ser necesario los Artículos 41,42 y 43 de este Normativo, procederá a ingresar la información de los estudiantes al sistema electrónico de Control Académico grabando las notas, en donde se elaborará el Acta de Examen correspondiente con las especificaciones que determine dicha instancia. El profesor luego de grabar permanentemente las notas procederá a la revisión del Reporte de Examen generado, de existir un error deberá comunicarse al Departamento de Control Académico a más tardar 15 días hábiles después de practicado el examen. Posteriormente el Departamento de Control Académico realizará la impresión de las Actas de Examen correspondientes en hoja de papel seguridad. En el Acta de Examen estarán incluidos, todos los estudiantes oficialmente asignados por carrera en una asignatura, un número de correlativo de acta y un número de Acta de Examen (ya impreso en la hoja de papel seguridad).

4.2 Exoneración del Laboratorio de Química Orgánica I y Química Orgánica III de la carrera de Química.

Se recibe oficio de referencia REF.DQO.050.07.2020, en fecha 21 de julio de 2020, suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes Jefa, Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que solicita autorización para la exoneración de trabajo práctico de laboratorio para los estudiantes del curso de Química Orgánica I y Química Orgánica III de la carrera de Química, la razón de esta solicitud es que los profesores que imparten estos cursos lo han solicitado justificando ampliamente la conveniencia de tal medida. Por lo anterior adjunto las solicitudes ampliando dicha justificación.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por la M.A. Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica cuenta con el visto bueno de la Licenciada Oliva Hernández, Directora de Escuela, y en apoyo a los procesos que faciliten el desarrollo de las actividades académicas en las condiciones actuales, **acuerda:** avalar la exoneración del trabajo práctico de laboratorio para los estudiantes

de los cursos de Química Orgánica I y III de la carrera de Química, en el presente semestre.

4.3 Cursos de Formación Profesional.

Se recibe oficio de referencia EB/No.168-2020, en fecha 22 de julio de 2020, suscrito el Doctor Sergio Alejandro Melgar, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita aprobación de los cursos de Formación Profesional que se indican a continuación, los cuales se impartirán en la Escuela de Biología durante el segundo semestre del año en curso y cuentan con el código que se les ha asignado según el correlativo de la Escuela:

Profesor	Curso
Lic. Julio Rafael Morales Alvarez	FP0116 Planificación, Manejo y Gestión de Espacios Naturales en el Contexto del Cambio Global
M.Sc. Ana Rosalito Barrios de Rodas	FP0117 Seguridad Integral y Prevención de Desastres Ambientales

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:** aprobar los cursos de Formación Profesional:

- FP0116 Planificación, Manejo y Gestión de Espacios Naturales en el Contexto del Cambio Global
- FP0117 Seguridad Integral y Prevención de Desastres Ambientales

4.4 Asignación del Código del curso Virtual Especialización en Biología de Sistemas y Biotecnología.

Se recibe oficio con referencia EB/No. 170-2020 en fecha 23 de julio de 2020, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita, copiado textualmente: *“la asignación del código del curso virtual Especialización en Biología de Sistemas y Biotecnología como curso de Formación Profesional, el cual es un curso ofrecido en Coursera y cuyo tutor será el Lic. Jorge Jiménez. El código que le corresponde según el correlativo de la Escuela es FP0118. El requisito sería Genética I”.*

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:** autorizar la asignación del código FP0118 al curso virtual Especialización en Biología de Sistemas y Biotecnología.

4.5 Asistencia del Personal Docente

En base a CIRCULAR Decanatura de fecha 09 de julio de 2020; en relación a la Asistencia del personal académico para el segundo semestre 2020 y en el ámbito de agilizar los informes de Actividades de los docentes de la Escuela de Química. Se ha diseñado un Formulario Google, adjunto enlace; el cual fue elaborado para facilitar el informe de actividades de los profesores y auxiliares de los diferentes departamentos de la Escuela de Química.

Por lo expuesto, atentamente solicito, someter a consideración de Junta Directiva, autorización para el usarlo a partir de este mes de julio 2020.

Junta Directiva, tomando en cuenta la herramienta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y que es un valioso aporte para implementación de ambientes tecnológicos en los procesos administrativos, **acuerda**:

4.5.1 Avalar el uso de la herramienta Formulario Google para el control de asistencia correspondiente al personal docente de la Escuela de Química y/o cualquiera de las escuelas, áreas y/o programas de la Facultad, durante el desarrollo de actividades académicas en modalidad virtual o hasta que el Consejo Superior Universitario instruya para el Retorno a la presencialidad.

4.5.2 Felicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por su entusiasmo e implementar herramientas tecnológicas que favorecen y facilitan los procesos del control de asistencia del Personal Docente.

QUINTO

RENUNCIAS

5.1 SEÑOR PABLO VINICIO CASTELLANOS SÁNCHEZ.

Se recibe Providencia No. 137.07.2020, en fecha 21 de julio de 2020, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad; en el que traslada providencia AA.CECON.001-2020 suscrita por el Lic. Carlos Maldonado, Director del CECON; en el que informa que no tiene inconveniente en aceptar la renuncia del señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Registro de Personal 20070147, al puesto de Guarda Recursos Naturales I en la Reserva natural de usos múltiples Monterrico –CECON-. A partir del 01 de septiembre del presente año; adjunta el oficio sin referencia suscrito por el Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, **acuerda:**

5.1.1 Aceptar la renuncia Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, con efectos a partir del 01 de septiembre del año 2020.

5.1.2 Agradecer al Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, el tiempo laborado y deseándole éxitos en sus nuevos proyectos.

5.1.3 Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del Señor Pablo Vinicio Castellanos Sánchez, Guarda Recursos Naturales I, en la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

5.2 LICENCIADO MARTÍN NÉSTOR FERNANDO GIL CARRERA.

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.334-2020, en fecha 15 de julio de 2020, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa, copiado textualmente: *“con fecha 26 de junio del año en curso se recibió oficio sin referencia suscrito por el MSc. Martín Gil Carrera, en el cual presentó su renuncia al cargo de Jefe de Departamento de Microbiología, lo cual les fue informado en oficio REF.EQB.318-2020 de fecha 30 de junio 2020.*

Por otra parte, esta Dirección notificó a los profesores de dicho departamento de la renuncia del MSc. Gil Carrera, en oficio REF.EQB.319-2020 de fecha 30 de junio 2020. Posteriormente se reciben correos electrónicos (con copia a secretaría académica) con propuesta de las profesoras titulares, Licda. María del Carmen Bran González, Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, MSc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera y Licda. María Luisa García de López, para que el suscrito sea nombrado como Jefe del Departamento de Microbiología, en sustitución del MSc. Gil Carrera.

En atención a la propuesta de las profesoras del Departamento de Microbiología, el suscrito no tiene ningún inconveniente en aceptar el cargo, toda vez que ya he fungido en dicha jefatura de febrero de 2013 a enero 2019.

Por lo anterior, esta Dirección hace del conocimiento de lo anterior a la Honorable Junta Directiva de la Facultad, para los efectos pertinentes.”

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que se le solicitó al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en fecha 01 de julio de 2020 presentara una propuesta para el nombramiento del Jefe de Departamento de Microbiología para dar trámite a la solicitud del Licenciado Martín Néstor Fernando Gil Carrera.

Junta Directiva, después de conocer la decisión del Licenciado Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

5.2.1 Aceptar la renuncia Licenciado Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Profesor Titular VIII, con efectos a partir del 23 de julio del año 2020.

5.2.2 Agradecer al Licenciado Martín Néstor Fernando Gil Carrera, Profesor Titular VIII; el tiempo en que se desempeñó como Jefe de Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora Escuela de Química, M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; la Doctora Eunice Enríquez, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta; Directora la Escuela de Postgrado; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, **acuerda nombrar a:**

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 BACHILLER FRANCISCO ANTONIO LETONA OVERDICK, para laborar en la Escuela de Química Departamento de Química Orgánica como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición **en modalidad virtual y/o presencial**, grupo No. 4 y grupo No. 9, en jornada matutina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 30**. Se nombra al Bachiller Letona Overdick, por prórroga otorgada.

6.1.2 BACHILLER FRANCIS MARIEL SANTOS RUÍZ, para laborar en la Escuela de Química Departamento de Análisis Inorgánico como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones A, D y E; jueves y viernes secciones B y C; laboratorios 6 y 12) en jornada vespertina; miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana y sesión con

Coordinadora de Laboratorio, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo., con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 37**. Se nombra al Bachiller Santos Ruíz, Plaza vacante en apertura presupuestal, por concurso de selección.

6.1.3 BACHILLER JULIO ENRIQUE GUERRA LÓPEZ, para laborar en la Escuela de Química Departamento de Química General como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir de lunes a jueves una sección de laboratorio del curso Química General II, (lunes sección A, martes sección B, miércoles sección C y jueves D), viernes preparar la práctica a impartir durante la semana, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 44**. Se nombra al Bachiller Guerra López, por prórroga otorgada.

6.1.4 BACHILLER NANCY ELIZABETH RAMÍREZ ALVAREZ , para laborar en la Escuela de Química Departamento de Química Orgánica como **Auxiliar de Cátedra I 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición, **en modalidad virtual y/o presencial**, grupo No. 4 y grupo No. 9, en jornada vespertina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 81**. Se nombra a la Bachiller Ramírez Alvarez, por prórroga otorgada.

6.1.5 BACHILLER PEDRO PABLO MOLINA JAUREGUI, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire (Muestreos en la ciudad capital y en el interior), interpretación de resultados, preparación de equipo para muestreo, toma de muestras, colocación de equipo en puntos de muestreo, recolectar muestras, análisis gravimétricos, análisis potenciométricos, análisis espectrofotométricos, visitas de campo, **en modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 86**. Se nombra al Bachiller Molina Jauregui, debido a plaza vacante en apertura presupuestal, por concurso de selección.

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.2.1 BACHILLER ANA GABRIELA CARRERA RODRÍGUEZ, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para instruir a los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, elaborar guías de trabajo y exámenes cortos, calificar exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas, asesoría en la realización de guías de estudio y casos clínicos, realizar las pasantías en el hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, **en modalidad virtual y/o presencial**, de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al departamento convengan; con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 52**. Se nombra a la Bachiller Carrera Rodríguez, por plaza vacante por Concurso de Selección.

6.2.2 BACHILLER LESLIE PAHOLA RAMÍREZ DUARTE, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la carrera de Química Farmacéutica, **en modalidad virtual y/o presencial**, así como otras actividades que al Departamento convengan; con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 63**. Se nombra a la Bachiller Ramírez Duarte, por plaza vacante por Concurso de Selección.

6.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.3.1 BACHILLER MÓNICA ALEJANDRA CORADO ORTEGA, para laborar en la Escuela de Nutrición como Auxiliar de Cátedra II 3HD, con un sueldo mensual de Q. 2,916.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 10:00 horas, para desarrollar en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno, una sección de laboratorio del curso Nutrición Clínica de Adultos, a estudiantes del octavo ciclo de la carrera de Nutrición, así mismo, participar en comisiones y otras actividades designadas por la Dirección de Escuela; con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, **Plaza no. 47**. Se nombra a la Bachiller Corado Ortega, por plaza en reprogramación y prórroga otorgada.

6.4 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS –IIQB-

6.4.1 M.Sc. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **Profesor Interino 1 HD.**, con un

suelo mensual de Q. 1,461.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, para Edición y coordinación del libro "Bioestadística" 1ª. Ed. Y otras inherentes al cargo, en **modalidad virtual y/o presencial** con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **plaza No. 14.** Se nombra a la M.Sc. Morales Mérida, por plaza reprogramada y prórroga otorgada."

6.5 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.5.1 M.A. MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 11 de septiembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso SISTEMAS DE CALIDAD III en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 10.** Se nombra al M.A. Ordoñez Gutiérrez, por necesidad de la Escuela.

6.5.2 M.A. BYRON HUMBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso ANÁLISIS ESTADÍSTICO DENTRO DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida

4.5.06.2.11.022, **plaza No. 11.** Se nombra al M.A. González Ramírez, por necesidad de la Escuela.

6.5.3 M.Sc. FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso QUÍMICA DE RESIDUOS I en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 12.** Se nombra al M.Sc. Véliz Fuentes, por necesidad de la Escuela.

6.5.4 PhD. DALIA MEI LING LAU BONILLA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de

Q.3,446.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 11 de septiembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso SEMINARIO I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 13**. Se nombra a la PhD. Lau Bonilla, por necesidad de la Escuela.

6.5.5 M.A. CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso PLANIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No.** Se nombra al M.A. Godoy Méndez, por necesidad de la Escuela.

6.5.6 PhD. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso SUPERVISIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No.**

14. Se nombra al PhD. Pineda Morales, por necesidad de la Escuela.

6.5.7 M.Sc. OSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 11 de septiembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso GERENCIA DE LA CALIDAD II en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 16**. Se nombra al M.Sc. Quan González, por necesidad de la Escuela.

6.5.8 M.A. SEBASTIAN MAZARIEGOS HERRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de

Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábados de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 17**. Se nombra al M.A. Mazariegos Herrera, por necesidad de la Escuela.

6.5.9 M.Sc. GLORIA ESTELA HERNÁNDEZ SAMAYOA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábados de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 18**. Se nombra a la M.Sc. Hernández Samayoa, por necesidad de la Escuela.

6.5.10 M.A. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 11 de septiembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso SEMINARIO I en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 19**. Se nombra al M.A. Ortiz Mota, por necesidad de la Escuela.

6.5.11 M.A. LUIS RUBEN ACEVEDO ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS del séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 20**. Se nombra al M.A. Acevedo Estrada, por necesidad de la Escuela.

6.5.12 DOCTOR JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso ÉTICA

PROFESIONAL en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 21**. Se nombra al Doctor Medina Salas, por necesidad de la Escuela.

6.5.13 M.Sc. HERBERTH GIOVANNI MALDONADO BRIONES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 21 de noviembre de 2020, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso PRINCIPIOS DE SALUD PÚBLICA en el cuarto semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 22**. Se nombra al M.Sc. Maldonado Briones, por necesidad de la Escuela.

6.5.14 M.Sc. ELIZABETH SOLORZANO ORTIZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 21 de noviembre de 2020, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso APLICACIONES MOLECULARES EN INVESTIGACIÓN en el cuarto semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, **en modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 23**. Se nombra a la M.Sc. Solorzano Ortiz, por necesidad de la Escuela.

6.5.15 M.Sc. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 20 de noviembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso TESIS IV PUBLICACIÓN CIENTÍFICA Y DISERTACIÓN en el cuarto semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo, a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 24**. Se nombra a la M.Sc. Morales Mérida, por necesidad de la Escuela.

6.5.16 M.Sc. JULISA BELLANETH CIFUENTES CALLEJAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 10 de julio al 11 de septiembre de 2020, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso POLÍTICAS PÚBLICAS en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender

estudiantes y otras derivadas del cargo, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida

4.5.06.2.11.022, **plaza No. 42**. Se nombra a la M.Sc. Cifuentes Callejas, por necesidad de la Escuela.

6.5.17 M.Sc. CINTHYA CAROLINA PINETTA MAGARÍN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,589.00, durante el período comprendido del 11 de julio al 12 de septiembre de 2020, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICOS en el tercer trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **plaza No. 43**. Se nombra a la M.Sc. Pinetta Magarín, por necesidad de la Escuela.”

6.6 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS

6.6.1 LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ÁVILA MORA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00 durante el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2020, con un horario de lunes a viernes 08:00 a 12:00 horas, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el CECON, realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio. Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica. Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología, zoología, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos. Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados. Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio. Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias, participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON, en **modalidad virtual y/o presencial**. Y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **Plaza No. 60**. Se nombra al Licenciado Ávila Mora, por licencia de la titular.

6.7 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.7.1 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

El M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, informa que, en su calidad de Director de la Escuela de Química Biológica, notificó a los profesores del Departamento de Microbiología de la renuncia presentada por el M.Sc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera, en oficio REF.EQB.319-2020 de fecha 30 de junio 2020. Asimismo, que se reciben correos electrónicos (con copia a secretaría académica) con propuesta de las profesoras titulares, Licda. María del Carmen Bran González, Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera y Licda. María Luisa García de López, para que el suscrito sea nombrado como Jefe del Departamento de Microbiología, en sustitución del M.Sc. Gil Carrera.

En atención a la propuesta de las profesoras del Departamento de Microbiología, el suscrito no tiene ningún inconveniente en aceptar el cargo, toda vez que ya he fungido en dicha jefatura de febrero de 2013 a enero 2019.

Por lo anterior, esta Dirección hace del conocimiento de lo anterior a la Honorable Junta Directiva de la Facultad, para los efectos pertinentes.”

Junta Directiva, en apoyo a la administración y a solicitud de los profesores del Departamento de Microbiología, **acuerda nombrar al:**

6.7.1.1 M.Sc. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, como Jefe del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica; durante el período comprendido del 23 de julio al 31 de diciembre de 2020.

SÉPTIMO

CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO “PROMOVIENDO TERRITORIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PAISAJES DE LA CADENA VOLCÁNICA CENTRAL EN GUATEMALA”, IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Se recibe oficio de referencia EB/No.162-2020, en fecha 21 de julio de 2020, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director ESCUELA DE BIOLOGÍA; en el que envía para su consideración y aprobación, la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO “PROMOVIENDO TERRITORIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PAISAJES DE LA CADENA VOLCÁNICA CENTRAL EN GUATEMALA”, IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y

RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Junta Directiva, tomando en consideración que la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO “PROMOVIENDO TERRITORIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PAISAJES DE LA CADENA VOLCÁNICA CENTRAL EN GUATEMALA”, IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA cuenta con el acompañamiento y asesoría de la División de Cooperación Internacional **acuerda:** avalar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para la firma de la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROYECTO “PROMOVIENDO TERRITORIOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES EN PAISAJES DE LA CADENA VOLCÁNICA CENTRAL EN GUATEMALA”, IMPLEMENTADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

OCTAVO

ACUERDO DE PÉSAME

8.1 Acuerdo de Pésame a la señora Magdalena Coc y Magdalena Chen Coc, por el fallecimiento del Señor Arnulfo Chen

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento de la Señor Arnulfo Chen, Guarda recursos del Parque Nacional Lachuá, Región II del INAB, Las Verapaces e Ixcán y colaborador de la Estación Biológica de la Escuela de Biología de esta Facultad **acuerda:** presentar sus más sentidas muestras de condolencia, a su esposa Magdalena Coc e hija Magdalena Chen Coc y demás familia, por tan irreparable pérdida.

8.2 Acuerdo de Pésame al Licenciado Belter Trinidad, por el fallecimiento del Señor Oscar Rolando Trinidad Morales

Junta Directiva tomando en cuenta el reciente fallecimiento del Señor Oscar Rolando Trinidad Morales, papá del Licenciado Belter Trinidad, egresado y ex trabajador de la Facultad, **acuerda:** presentar sus más sentidas muestras de condolencias, a su hijo el Licenciado Belter Trinidad y a familia por tan irreparable pérdida.

Se concluye la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio a las 17:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Giovani Rafael Funes Tovar
VOCAL CUARTO

Br. Carol Merari Caceros Castañeda
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA